

El Sistema Estatal del Deporte y la Cultura Física de Baja California y el Instituto Estatal del Deporte y la Cultura Física en coordinación con el Consulado de Estados Unidos de Norteamérica en Tijuana, con el aval de la Comisión Nacional del Deporte CONADE, CONVOCAN a todos los deportistas que cumplan con los requisitos de elegibilidad a participar en los:

# 2dos. Juegos Binacionales 2015

## Natación

Los cuales se llevarán a cabo conforme a las siguientes:

### Bases

#### 1.- Participantes.

##### Deportistas

Deportistas elegibles para representar a su Estado o País en competencias Nacionales e Internacionales, y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

##### Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes que cumplan con los requisitos marcados en esta Convocatoria y con los señalamientos de su respectiva Federación Nacional. En este deporte participarán 4 equipos por categoría.

#### 2.- Lugar y Fecha.

LUGAR	FECHA
Complejo Acuático CAR Tijuana	06, 07 y 08 de Noviembre

**\*Nota:** Estas fechas pueden ser adaptadas de acuerdo a las necesidades de los Comités Organizadores Locales.



### 3.- Sedes, Instalaciones y Deportes

La designada por el Consejo del Sistema Estatal del Deporte o su equivalente, con el aval de la Comisión Técnica Estatal que estará integrada por: un presidente, un secretario, un coordinador operativo, el Director Técnico de la sede y el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal participante.

#### 3.1.- Instalaciones y Sistema de Cronometraje:

- Alberca Olímpica del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, 50 x 25 metros y alberca de afloje.
- El cronometraje electrónico, Colorado Systems, programa Manager.
- Alberca adicional de 25 mts. con carriles estará disponible en todo tiempo para afloje de nadadores.
- El área de alberca será cerrada y tendrán acceso solo personas involucradas con la organización del evento y atletas. La instalación cuenta con gradas para el público, procurando un ambiente de armonía.

### 4.- Categorías y Ramas.

Las competencias se llevarán a cabo en las siguientes categorías y ramas:

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
1	Natación	Sub 11, 9 y 10 años (2005 - 2006)	Femenil y Varonil
		Sub 13, 11 y 12 años (2003 - 2004)	
		Sub 15, 13 y 14 años (2001 - 2002)	
		Sub 18, 15 - 17 años (1998 - 2000)	

La participación máxima por delegación será de 120 atletas, 15 atletas en la rama varonil y 15 en la femenil por categoría, así como 4 entrenadores y un delegado.

#### \*Orden de Eventos:

- Se anexa orden de eventos

#### \*Sistema de Competencia:

- No se realizaran pruebas de "chequeo de tiempos".
- Se podrán participar en un máximo de 9 pruebas en el torneo. Los nadadores estarán limitados a participar en un máximo de 3 pruebas diarias, sin incluir los relevos. Aquel nadador que no cumpla con este





**2015**

Juegos Deportivos Binacionales  
Binational Sport Games

Tijuana Baja California, México



**Swimming • Natación**



requisito, será sujeto a ser sancionado con la eliminación de las pruebas con mas puntaje del día que se ocasiono la infracción.

- Las eliminatorias se nadaran en 8 carriles y las Finales se nadaran en 8 carriles.
- Las pruebas de 800, 1500 metros libres, se nadaran finales contra reloj. Los participantes deberán de confirmar su participación por lo menos 30 minutos antes de empezar la sesión donde se nadara el evento.
- Las pruebas individuales se ordenarán del heat más rápido al más lento.

#### \* Empates:

- En caso de existir un empate en 8vo. Lugar o para ser suplente, el desempate se realizara al termino de las eliminatorias.
- En caso de que el empate se dé en el último evento, los nadadores tendrán 30 minutos de descanso.
- Será responsabilidad de cada delegado conocer si alguno de sus nadadores se encuentra en esta situación.
- Se deberá notificar a la mesa de control si nada o se desiste.

#### \* Eliminatorias:

- Darán inicio a las 9:00 hrs, en punto.
- Todos los nadadores deberán presentarse en la oficialía mayor.
- Cada nadador es responsable de su carril al momento de su prueba.
- La organización no se guiara por un horario fijo, por lo que el nadador deberá mantenerse atento a su prueba.

#### \* Finales:

- Darán inicio a las 18:00 hrs.
- Todos los nadadores deberán presentarse en la oficialía mayor.
- Cada nadador es responsable de estar en su carril al momento de su prueba.

#### \*Puntaje:

Solamente los ocho primeros de cada evento individual y de relevo alcanzaran al siguiente puntaje.

- Eventos individuales: 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1
- Evento de relevos: 18, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2

#### \*Reglamentos:

El evento se llevara de acuerdo a los Reglamentos Técnico y de Competencia vigentes de la FINA y F.M.N.

## 5.-Inscripciones.



Las inscripciones serán recibidas por el comité organizador y se realizarán a través de los formatos que proporcionará la sede, mismos que se encontrarán en la página web del INDE: [www.indebc.gob.mx](http://www.indebc.gob.mx)

### Requisitos del atleta:

- Presentar cédula de inscripción
- Extranjero Presentar identificación oficial (pasaporte)
- Nacional CURP
- 2 fotografías (tamaño credencial)

### Requisitos de los Entrenadores:

- Presentar cédula de inscripción
- Extranjero Presentar identificación oficial (pasaporte)
- Nacional IFE
- 2 fotografías (tamaño credencial)

## 6.- Servicios.

Alimentación, hospedaje y transporte interno serán cubiertos por parte de la sede. El transporte a la ciudad sede será cubierto por las autoridades de las delegaciones participantes; las cuales tienen derecho de llegar el día 05 de noviembre con comida y salida el día 09 de noviembre con desayuno.

## 7.- Uniformes.

El deportista deberá portar el uniforme interior oficial de la Entidad que representa, de modo que lo identifique plenamente en la competencia.

En las ceremonias de premiación se deberán presentar con uniforme de conformidad al Reglamento del deporte correspondiente.

## 8.- Reglamentos.

Se aplicarán los vigentes por la Federación Deportiva Internacional de Natación, así como por las especificaciones que se enuncian en la presente Convocatoria.



## 9.- Jueces y Árbitros.

Serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Estatal de Natación, con el aval de la Comisión Técnica de acuerdo a lo que señalen los estatutos de la Federación Deportiva correspondiente.

## 10.-Premios y Reconocimientos.

### Premiación:

- Medalla del 1ero. al 3er. lugar en pruebas individuales
- Placa a los 2 nadadores más destacados por categoría y rama (por puntos FINA).
- Se entregaran medallas del 1ero. al 3er. lugar en pruebas de relevos.
- Placas de reconocimiento a los tres equipos con mas alto puntaje durante la competencia.

## 11.- Junta Previa.

Se llevará a cabo a las 19:00 hrs un día antes de las competencias en el CAR, donde los Clubes Deportivos participantes representados por su delegado general o director técnico, podrán asistir y presenciar los sorteos y siembras de participación.

## 12.- Jurado de Apelación.

En la junta previa se integrará un jurado de apelación para la resolución de protestas técnicas no resueltas de acuerdo a sus estatutos y reglamentos.

### \*Política y Declaración Antidopaje:

Es responsabilidad de los nadadores participantes conocerla la lista de sustancias prohibidas por la FINA. La reglamentación al respecto se puede consultar en [www.fina.org](http://www.fina.org). Al inscribirse y participar en esta Copa se acepta que la FMN, la CONADE o el COM realicen pruebas antidopaje de conformidad con lo señalado en la Ley respectiva.

### \*Declaración de Promoción del evento:





**2015**

Juegos Deportivos Binacionales  
Binational Sport Games

Tijuana Baja California, México



**Swimming • Natación**



Con la finalidad de promover el evento los nadadores al inscribirse y participar aceptan que la Federación los filme y/o fotografíe, use su nombre e información bibliográfica, tanto antes como después de su participación en el evento.

**\* Declaración de aceptación de riesgos y lesiones graves:**

Los nadadores mediante su inscripción y participación en este evento, aceptan que la natación conlleva un riesgo de lesiones graves, por lo que voluntariamente y con conocimiento de ello, asumen y aceptan este riesgo y en consecuencia liberan al Comité Organizador y a la Federación de cualquier responsabilidad en caso de que ocurriera algún percance y se desisten de cualquier demanda o reclamación moral, monetaria, legal o de cualquier índole.

### **13.- Transitorios.**

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Tijuana, Baja California Abril 2015.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA  
DE BAJA CALIFORNIA**

**MC. SAÚL CASTRO VERDUGO**

